

MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS

3^{er} CURSO DE E.S.O.

CURSO 2021-2022

Libro de texto: Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas 3º ESO, ANAYA

TEMPORALIZACIÓN

1ª EVALUACIÓN

- 1- Fracciones y decimales
- 2- Potencias y raíces
- 3- Problemas aritméticos
- 4- Progresiones
- 5- El lenguaje algebraico

2ª EVALUACIÓN

- 6- Ecuaciones
- 7- Sistemas de ecuaciones
- 8- Funciones y gráficas
- 9- Funciones lineales y cuadráticas
- 10- Problemas métricos en el plano

3ª EVALUACIÓN

- 11- Cuerpos geométricos
- 12- Transformaciones geométricas
- 13- Tablas y gráficos estadísticos
- 14- Parámetros estadísticos
- 15- Azar y probabilidad

En caso de tener que pasar al **Escenario de no presencialidad**, se estudiaría, en función de cuando se produjera dicha situación y de su posible duración, la elección de los contenidos básicos e imprescindibles para el curso siguiente, de los que quedarán por dar al comienzo de esta supuesta situación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En el Escenario de presencialidad:

Se realizarán varias pruebas objetivas (al menos 2 por trimestre). Siendo la última una prueba global de evaluación, que contendrá toda la materia de la misma. Además, se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno en clase.

La nota de cada una de las evaluaciones trimestrales se obtendrá ponderando con un 90% la nota de las

pruebas parciales y globales que se realicen, cuyo valor se obtendrá a su vez ponderando la calificación obtenida en las pruebas realizadas, teniendo en cuenta que el peso asignado a la prueba global de evaluación será el doble que el asignado a cada una de las pruebas parciales. El 10% restante quedará a criterio del profesor teniendo en cuenta el trabajo realizado en clase y en casa por parte del alumnado, su actitud y los controles de clase.

Para aprobar el curso se tendrán que aprobar las tres evaluaciones, siendo la nota media de las tres, la final del curso. Si un alumno suspendiera una de las evaluaciones con una nota inferior a cuatro, suspenderá el curso, aunque la nota media fuera superior al 5, teniendo que realizar la recuperación de dicha evaluación en junio o el examen final de toda la asignatura. Si un alumno tiene solo una evaluación suspensa, con una nota no inferior a cuatro, y la media del curso es superior a cinco, el alumno aprobará el curso, no teniéndose que presentar a la recuperación de junio, siempre y cuando el profesor de la asignatura considere que el trabajo, interés y comportamiento del alumno así lo justifican.

En el Escenario no presencialidad:

Si se pueden realizar los exámenes de manera presencial, se aplicarán los mismos criterios que en el escenario de presencialidad, tanto para calificar una evaluación como para calcular la nota media del curso. Pero siempre que no se puedan realizar los exámenes de manera presencial, los controles de clase, su actitud, los deberes y tareas que tenga que entregar el alumno, contará el 60% de la evaluación y el 40% será un examen global de la evaluación.

En caso de que el confinamiento solo durara una evaluación esta tendría un peso del 20% de la nota final y las otras dos evaluaciones un 40% cada una. En otro caso se valoraría por el departamento, dependiendo de cuándo se produjera dicha situación y el tiempo que durara.

Siempre que los exámenes no se puedan realizar de manera presencial, se usará para su realización, según el criterio del profesor, el aula virtual o la solución de la Plataforma EducaMadrid ofertada por la Comunidad de Madrid y que dé satisfacción a la modalidad de examen en línea, a ser posible usando cámara para ver a los alumnos durante la realización de los mismos o convocándoles, online, después de su realización para que respondan a cuestiones sobre la prueba realizada.

En caso de estar en **el Escenario de presencialidad**, y en otro escenario siempre que se puedan realizar los exámenes presenciales, los alumnos podrán presentarse al examen de recuperación de cada una de las evaluaciones o al examen final con el fin de subir nota, siendo su calificación la que resulte de ponderar con un 30% la nota de la evaluación y con un 70% la nota obtenida en este examen.

En cualquier escenario: Si un alumno perdiese el derecho a la evaluación continua, realizaría la prueba final con objeto de ser evaluado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas de evaluación constarán de un número variable de preguntas. Cada una de estas preguntas será valorada de acuerdo con su dificultad y el número de apartados que contenga.

Las pruebas se atenderán a los contenidos de la asignatura, haciendo especial hincapié en los contenidos mínimos.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no aprueben una evaluación realizarán un examen de recuperación de la misma, a excepción de la tercera evaluación cuya recuperación se realizará con la prueba de la convocatoria ordinaria de junio.

Para la recuperación se mandará al alumno repasar los contenidos y ejercicios realizados durante la evaluación, se resolverán las dudas que estos planteen, posteriormente se hará una prueba objetiva.

En cualquier escenario: Para aquellos alumnos que tengan una o más evaluaciones trimestrales suspensas se realizará una prueba final en junio. En esta prueba final el alumno se examinará de la evaluación suspensa, si fuera solo una, o de la prueba global de las tres evaluaciones. En caso de examinarse solo de la evaluación suspensa quedará por escrito que el alumno renuncia a realizar el examen global de la asignatura. Si tuviera dos o más evaluaciones suspensas deberá realizar el examen global.

Un alumno que tenga aprobada una evaluación podrá presentarse a la recuperación correspondiente o al examen global si quiere subir su nota, siempre que los exámenes sean presenciales.

Estando en **el Escenario de presencialidad**, y en otro escenario, pero siempre que los exámenes puedan ser presenciales, si un alumno recupera una evaluación o sube nota en dicho examen, su calificación será un 5 o la que resulte de ponderar con un 30% la nota de la evaluación con un 70% la nota de la recuperación, si éste promedio es superior. En caso de estar **en el Escenario de no presencialidad** y en otro escenario, siempre que los exámenes no sean presenciales, los contenidos de las recuperaciones serán los establecidos en los mínimos y el alumno solo optará a la recuperación o no de la asignatura, no pudiendo presentarse a la subida de nota.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos de 3º ESO que tengan pendientes las Matemáticas de 2º y cursen la materia optativa “Recuperación de Matemáticas de 3º” se registrarán por lo dispuesto en el punto quinto de la Orden 2200/2004 (B.O.C.M. de 16-VI-04) en donde se indica que estos alumnos recibirán en dicha materia las enseñanzas de recuperación de Matemáticas de 3º.

Los contenidos mínimos exigibles son los que figuran como tales en la programación de 2º ESO y que hayan sido dados el curso pasado y de los cuales se informará a los alumnos.

En las actividades de recuperación predominará el carácter práctico, mediante la realización de ejercicios y problemas.

Para los alumnos que tengan pendiente las Matemáticas de 2º y no cursen la materia optativa “Recuperación de Matemáticas de 3º”, se les entregarán unas indicaciones, con objeto de orientarles en la preparación de los exámenes que han de realizar.

Habrán dos exámenes parciales (el primero el 12 de enero y el segundo el 20 de abril) y un examen final. Se considerará que un alumno ha recuperado la asignatura cuando supere cada una de las dos pruebas parciales, o en su defecto, el examen final cuya fecha será fijada por Jefatura de Estudios. Los alumnos que no superen esta prueba podrán presentarse a la prueba extraordinaria de junio en la que serán evaluados de toda la materia, independientemente de si tenían o no aprobada alguna prueba parcial.

A primeros de octubre se entregará a los alumnos una hoja con la convocatoria y los contenidos de cada uno de los parciales.

En las actividades de recuperación predominará el carácter práctico, mediante la realización de ejercicios y problemas.

Para facilitar y motivar a los alumnos con las Matemáticas pendientes de 2º de ESO y/o la asignatura de “Recuperación de Matemáticas de 2º”, se les aprobará dichas materias si aprueban las dos primeras evaluaciones de Matemáticas de 3º de ESO.

Aquellos alumnos que tengan pendiente la “Recuperación de Matemáticas de 2º” tendrán derecho a unos exámenes de recuperación en las mismas fechas que los exámenes de pendientes de la asignatura Matemáticas.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio realizarán una prueba escrita (global, con contenidos de toda la asignatura) en la convocatoria extraordinaria de junio, esta prueba será común para todos los grupos de Matemáticas Académicas de 3º ESO.

Con carácter general se realizarán actividades de apoyo, refuerzo y tutorización para los alumnos que tengan que presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

Además, habrá actividades de ampliación para alumnos sin materias pendientes.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Valoraremos en su momento la participación en el CONCURSO DE PRIMAVERA organizado por la UCM, siempre que este se celebre y se pudiera realizar en condiciones de máxima seguridad para nuestros alumnos, así como la realización de alguna actividad de Divermates como Matemagia, origami o alguna otra que consideremos de interés para nuestros alumnos.